



ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE CULTURA
EXCMO. AYUNTAMIENTO de TALAVERA DE LA REINA



XLIX
PREMIO DE POESÍA 2023
"RAFAEL MORALES"

XLIX PREMIO DE POESÍA "RAFAEL MORALES"

El Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, a través del Organismo Autónomo Local de Cultura, convoca el **XLIX PREMIO DE POESÍA "RAFAEL MORALES"**, que habrá de girarse por las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Podrán concurrir a este Premio, que será indivisible, cuantos poetas lo deseen, excepto los que hayan conseguido el premio en convocatorias anteriores, siempre que los libros presentados estén escritos en castellano y sean inéditos, aunque parcialmente hayan visto la luz en publicaciones periódicas. Los autores sólo podrán presentar un poemario al certamen.

SEGUNDA.- Los libros tendrán una extensión mínima de 750 versos y máxima de 1 000. (En el caso de obras en prosa poética cada línea será entendida como un verso). El autor hará constar al final de su obra el número de versos (o líneas) que contiene.

TERCERA.- Los originales se podrán presentar hasta el 1 de septiembre de 2023 conforme a las siguientes especificaciones:

a) Se enviarán por CORREO ELECTRÓNICO: Sólo se admitirá formato pdf, debidamente paginado. Se deberán enviar en el mismo correo dos archivos adjuntos separados: un archivo con el LIBRO (sin el nombre del autor) y otro con la PLICA, que se ajustará al FORMULARIO que se puede descargar en www.talavera.org

b) Dirección de envío: premiorafaelmoraless@talavera.org

CUARTA.- La dotación del Premio, que podrá ser declarado desierto, es de NUEVE MIL EUROS (9.000 €) y la edición del libro en la Colección Melibea de Poesía. De esta edición se entregarán al autor/a veinticinco ejemplares en concepto de derechos de autor. El Premio queda sometido al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con la legislación vigente; y conlleva el compromiso del ganador/a de la presentación del libro.

QUINTA.- El libro deberá ser original e inédito. No puede estar comprometido con editorial alguna y no habrá recibido otro premio en el momento de enviar el original a este certamen. Los autores responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos a que se refiere el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y garantizarán, por la sola participación en este concurso, dicha titularidad.

SEXTA.- El Jurado, que estará presidido por el Presidente del Organismo Autónomo Local de Cultura de Talavera de la Reina, lo formarán poetas, profesores y críticos de reconocido prestigio, y su fallo, que será inapelable, se hará público antes de finalizar el año 2023. Actuará como Secretario del Jurado un representante del Organismo Autónomo Local de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

SÉPTIMA.- Los originales no premiados serán destruidos. No se mantendrá correspondencia con los autores que se presenten al certamen, salvo acusar recibo de la recepción del envío.

OCTAVA.- Se entiende que con la presentación de los originales los poetas concursantes aceptan la totalidad de estas Bases.

Talavera de la Reina, marzo de 2023



Formulario de presentación al XLVIX PREMIO NACIONAL DE POESÍA RAFAEL MORALES

TÍTULO DE LA OBRA				
AUTORA / AUTOR				
NIF / CIF				
FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR		NACIONALIDAD	
DIRECCIÓN				
CIUDAD	PROVINCIA		CP	
TELÉFONO	MÓVIL			
CORREO ELECTRÓNICO				

CURRICULO

--

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El autor/autora declara que el libro con el título arriba indicado presentado *XLVIX Premio Nacional de Poesía Rafael Morales* es de su única autoría, inédito y que no ha obtenido el presente galardón en ninguna de sus anteriores convocatorias.

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, le comunicamos que los datos personales que ha facilitado en el presente documento, tienen por objeto gestionar correctamente la relación con usted, quedando incorporados al tratamiento de datos correspondiente del cual, el Organismo Autónomo Local de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, es responsable. Con la aportación de sus datos de forma libre, voluntaria y autónoma, Vd. acepta y consiente expresamente el tratamiento de sus datos personales tanto para los fines propios de la presente instancia, así como para fines estadísticos, históricos o de gestión administrativa y/o gestión interna. Entendemos que los datos facilitados corresponden al propio interesado y/o representante legal, y que son ciertos, asumiendo toda la responsabilidad que pudiera derivarse de la información facilitada en el presente documento, exonerándonos de cualquier responsabilidad derivada de la falsedad de los mismos. Igualmente le informamos que estos datos, se conservarán en cumplimiento de la normativa legal vigente, así como en base a las potestades establecidas a tal efecto, en la normativa de referencia como Administración Pública. En ningún caso, los datos serán comunicados a terceros, salvo las comunicaciones obligatorias por imperativo legal o por petición expresa de Vd. También le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose por escrito a: Plaza del Pan N° 5, C.P. 45600 de Talavera de la Reina (Toledo), o bien, enviando un mensaje al correo electrónico dpd.oalc@talavera.org. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es